



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa resuelve la baja capacidad de la población indígena del país que se encuentra organizada para generar procesos de desarrollo de manera articulada en base a sus definiciones culturales, lo cual se lleva a cabo a través de la implementación de cuatro componentes: 1. "Capacitación para organizaciones indígenas y formación de líderes", se realizan capacitaciones a dirigentes de las organizaciones en materias a fines con los proyectos que se implementarán; 2. "Apoyo al desarrollo territorial con identidad", se efectúan asesorías técnicas para iniciar la elaboración de planes de inversión; 3. "Fondo de decisión territorial", financia los proyectos presentados en los planes de inversión territoriales y culturales elaborados por las organizaciones, y; 4. "Apoyo para el funcionamiento de mesas", entrega recursos financieros para el funcionamiento de las unidades territoriales que se forman y mantienen durante toda la ejecución del programa para elaborar y ejecutar los planes de inversión.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Organizaciones indígenas (comunidades y asociaciones) del Registro Nacional de CONADI fortalecen sus capacidades de gestión territorial, de acuerdo a la cosmovisión de sus pueblos.

HISTORIA

Año de inicio: 2013
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2017: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Post 2018: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

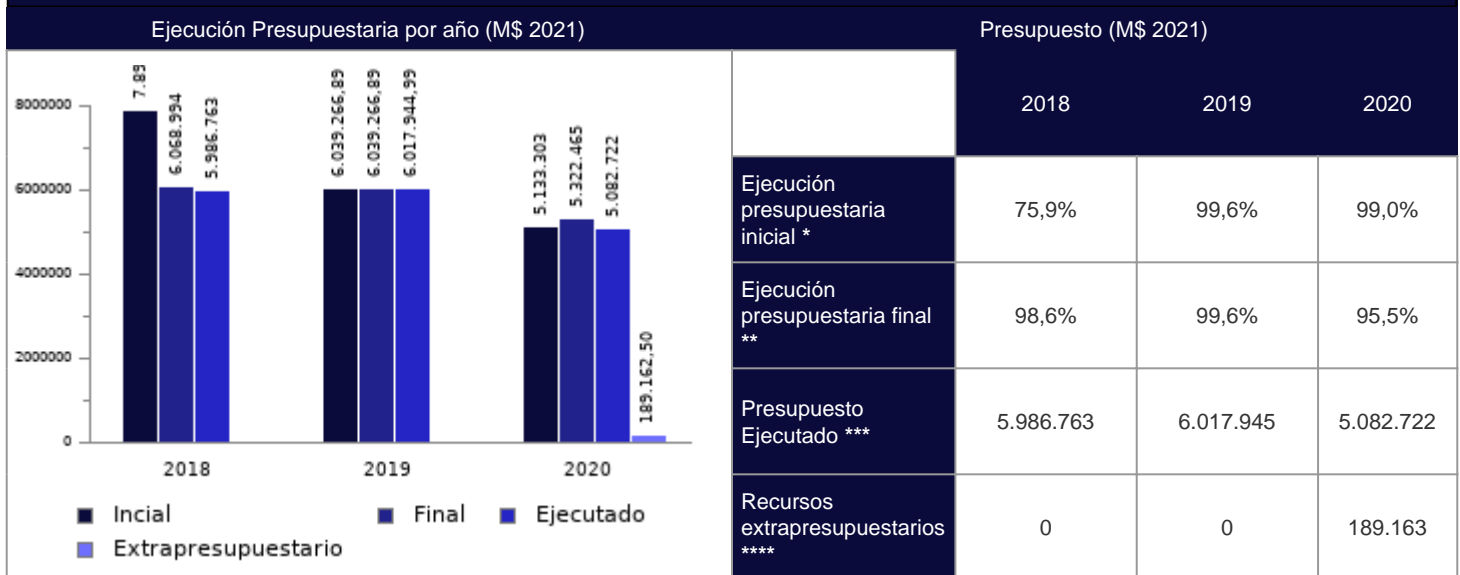
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 7315,74) El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No aplica 	El indicador de propósito 2 y el indicador complementario 1, vieron afectados sus resultados dado el actual contexto sanitario, debiendo aplicar encuestas y desarrollar capacitaciones con posterioridad a las fechas planificadas inicialmente.
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

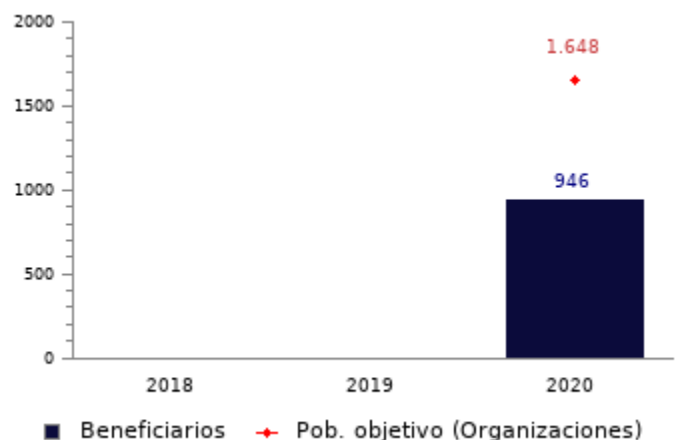
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
33 (Transferencias de Capital)	0	5.082.722
Gasto total ejecutado	1.495.150	5.082.722

POBLACIÓN

Población objetivo

Organizaciones indígenas, tanto comunidades y asociaciones constituidas en el Registro Nacional de Organizaciones de CONADI en base a lo establecido en la Ley N°19.253, que cumplan con los siguientes criterios para su focalización:

- Comunidades y Asociaciones Indígenas conformadas hasta el año 2010, en base a la Ley N°19.253.
- Comunidades Indígenas Rurales que se encuentren en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- Asociaciones indígenas Urbanas que se encuentren en la Región Metropolitana.
- Que hayan participado del proceso de inscripción al Programa presentando formulario de inscripción completo y acta, donde la organización indígena manifiesta su voluntad de ser parte del programa.
- Que cuenten con personalidad jurídica y directiva vigente.
- Que no presenten saldos morosos por rendir en CONADI.



COBERTURA POR AÑO

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2020	2018	2019	2020
57,4%	7.785	6.846	5.573

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Capacitación para Organizaciones Indígenas y Formación de Líderes	N/C	623.909	228.425	N/C	1.542	480	N/C	404,6	475,9
Apoyo al Desarrollo Territorial con Identidad	N/C	278.000	376.855	N/C	100	106	N/C	2.780,0	3.555,2
Fondo de Decisión Territorial	N/C	3.025.997	3.111.193	N/C	603	429	N/C	5.018,2	7.252,2
Apoyo para el Funcionamiento de Mesas	N/C	344.261	60.260	N/C	100	106	N/C	3.442,6	568,5
Gasto administrativo	N/C	1.745.778	1.495.150						
Total	N/C	6.017.945	5.271.883						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	29,0%	28,4%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de Organizaciones que continúan gestionando actividades y recursos para el territorio, una vez concluida la ejecución de los Planes Territoriales	N/C***		N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de organizaciones indígenas que manifiestan un incremento de su actividad organizacional	N/C***	79,0%	50,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de líderes y dirigentes indígenas de las organizaciones indígenas (comunidades y asociaciones) que participan en procesos de capacitación del programa	N/C	42,0%	11,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de organizaciones indígenas que reciben asesoría técnica para la elaboración de sus planes (de desarrollo o de fortalecimiento)	N/C	100,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación
Porcentaje de los proyectos del plan de inversión finalizados y rendidos (Plan de Desarrollo Territorial)	N/C	0,0%	3,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa

Porcentaje de organizaciones indígenas que rinden satisfactoriamente los recursos financieros entregados para su funcionamiento	N/C	92,0%	96,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
---	-----	-------	-------	----------------------------	--	-------------------------

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Si, efectivamente el Programa ha debido adoptar modificaciones en su estrategia de intervención producto de la emergencia sanitaria, las cuales se detallan a continuación por componente:

Componente 1 - Capacitación: La ejecución del Componente de Capacitación 2020 del Programa Chile Indígena Fase II fue definida en el mes de febrero, oportunidad en la cual para determinar la meta del 2020 se consideró una disminución presupuestaria significativa respecto del año anterior (24%); estableciéndose una propuesta final para el presente año, del 60%. Sin embargo, a mediados de marzo del presente, producto de la emergencia sanitaria COVID-19 y las cuarentenas experimentadas dentro del territorio nacional, es que gran parte de las capacitaciones que estaban consideradas para el año en curso debieron ser postergadas producto de la contingencia que aún vive el país.

A partir de lo anterior, se expone lo siguiente:

- El Programa Chile Indígena Fase II, desplegado en 8 regiones del país, se sustenta sobre una metodología de trabajo participativa y presencial de organizaciones indígenas que se agrupan en Mesas Territoriales.

- La suspensión de reuniones de las Unidades Territoriales para coordinar las temáticas de capacitación consideradas para el año 2020, permitió que finalmente se concretara una meta muy menor a la establecida inicialmente y en los últimos meses del año, esperando su continuidad el año 2021.

- Gran parte de la población indígena en Chile vive en una situación de pobreza y extrema pobreza; y la región de La Araucanía, que concentra la mayor cantidad de organizaciones indígenas del país, sigue siendo aún, la región más pobre del país.

- El punto anterior revela la carencia de acceso y uso de equipamiento tecnológico, sumado al alto analfabetismo tecnológico que persiste en la población indígena.

La falta de conectividad y de acceso internet del entorno rural donde se encuentran las organizaciones indígenas, afectó en gran medida la realización de mayores actividades de reuniones y capacitaciones en forma remota.

Aun así, se avanzó en la realización de capacitaciones virtuales y remotas, en aquellas organizaciones que contaron con factibilidad y voluntad para su realización; esfuerzos que continuarán para el año 2021. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales en cumplimiento con la normativa sanitaria, pero con un número muy menor de participantes en comparación a la convocatoria alcanzada antes de la pandemia. Por todo lo anterior, el resultado efectivo del componente 2020 se vio perjudicado; proyectando para el año 2021 un estimado levemente mayor al efectivo 2020, debido a la permanencia de las condiciones sanitarias y la incertidumbre que conlleva.

Componente 2 - Asistencia Técnica: Para el caso de aquellas mesas territoriales y organizaciones que contaron con factibilidad de realizar reuniones de mesas territoriales vía online o remota, se utilizó dicha estrategia con el objeto de avanzar en los objetivos de la asistencia técnica para el segundo año de intervención del Programa durante el 2020. Lo anterior, conllevó a realizar adaptaciones a las bases de licitación con la finalidad de introducir un protocolo de cumplimiento de normativa sanitaria en el caso de desarrollar reuniones presenciales.

Así como también, se introdujeron ajustes en las instrucciones emanadas para el cumplimiento de productos contractuales, flexibilizando criterios hacia el fomento del uso de las TIC en caso de que fuese posible. Par el año 2021, se espera continuar con dicha estrategia, fortaleciendo algunos aspectos para el desarrollo de este componente de acuerdo a la experiencia adquirida durante el año 2020, en base a ciertos retrasos experimentados producto de la pandemia y las cuarentenas decretadas a nivel comunal.

Componente 3 - Fondo de Decisión Territorial: Producto de la pandemia sanitaria COVID-19, el trabajo de reuniones entre las unidades territoriales y la asistencia técnica se vio retrasado, lo que implicó una demora en la formulación de los planes territoriales y con ello, una demora en la transferencia de recursos para la ejecución de los proyectos. De esta forma y considerando los plazos de vigencia de los convenios, que en su mayoría vencen durante el año 2021, es que la meta del indicador se vio afectada, ya que en número reducido se lograron cierres de proyectos durante el año 2020. Se estima que el próximo año, se cuente con mayor experiencia y así adoptar estrategias que permitan formulación y cierre de proyectos de inversión 2021.

Componente 4: Producto de la contingencia COVID-19, las organizaciones indígenas se vieron obligadas a suspender las reuniones presenciales planificadas en base al programa de funcionamiento definido; los cuales experimentaron un aplazamiento en su programación para el segundo semestre de 2020 (producto de la emergencia sanitaria) . Por otro lado, el escaso acceso a internet y el desconocimiento en el uso de herramientas informáticas por parte de las organizaciones indígenas, dificulta aún más la opción de mantener reuniones a distancia. Todo lo anterior provoca que no se puedan gastar los recursos entregados para dicho propósito. Como consecuencia, en la actualidad un 98% de los proyectos 2019 en este ítem se encuentran ampliados y vigentes para el año 2020; por lo cual se contabilizan en el indicador. Para el año 2021, se irá evaluando el caso a caso, dependiendo de las condiciones sanitarias de las comunas a las cuales pertenecen las mesas territoriales y sus organizaciones indígenas de arrastre. En tanto, para las nuevas organizaciones, deberán traspasarse recursos frescos para su funcionamiento mediante la suscripción de convenios. Cabe señalar, que este componente considera rendiciones con o sin gastos presentadas por las organizaciones indígenas al Programa, en base a las directrices establecidas por el Programa.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Diagnóstico: Posterior al término de la fase I, DIPRES realizó el EPG en 2018 y un estudio complementario, sobre Continuidad de la Gestión de las Mesas Territoriales del programa. En donde, a través de un sondeo telefónico, se evalúa el porcentaje de Mesas en las cuales las comunidades indígenas continuaron comunicándose y/o reuniéndose; y también que sus representantes evaluaran al Programa con nota de 1 a 7. Resultando que el 73% de las Mesas Territoriales continúan comunicándose y/o reuniéndose y que el Programa fuese evaluado con una nota promedio de 6.

El rediseño del programa y las observaciones realizadas en el informe EPG 2018 quedaron como compromisos EPG para el Programa Chile Indígena fase II, los que fueron trabajados y subsanados durante los primeros años de ejecución de la fase II. Siendo considerados en el Informe de Egreso del Sistema de Cumplimientos de Compromisos de DIPRES, con fecha de junio del 2020.

Objetivo y Población: La desagregación regional de la población beneficiaria se realiza sin considerar a los desertores/renuncias, si no que se incluyen sólo a los beneficiarios efectivos. Cabe señalar, que estos casos no alcanzaron a recibir beneficios del presupuesto 2020,

correspondiendo a la continuidad de proyectos año 2019 como organizaciones de arrastres, los que además, salen del programa en el año 2020. Por otra parte, no es posible desagregar a las organizaciones indígenas por el sexo de sus integrantes, ya que los beneficiarios finales del programa son comunidades y asociaciones indígenas, cada una de estas representadas por un dirigente de la comunidad o asociación indígena en las mesas territoriales.

Indicadores: Se deja establecido que la contingencia sanitaria afectó el trabajo realizado con las organizaciones indígenas durante el año 2020, lo cual influyó en algunos resultados de indicadores, como es el caso del Indicador de Propósito 2 ""Porcentaje de organizaciones que manifiestan un incremento en su actividad organizacional"". La actividad organizacional se despliega principalmente de manera presencial, lo que se vio afectado por la situación de pandemia. Luego de muchos esfuerzos, las organizaciones pudieron retomar sus actividades durante el último trimestre, lo cual conllevó a que el 50% indicaran una respuesta positiva en el indicador.

En cuanto al componente de capacitación, gran parte de las capacitaciones que estaban consideradas para el año 2020 debieron ser postergadas producto de la contingencia sanitaria que aún vive el país.

A partir de lo anterior, se expone lo siguiente:

- El Programa Chile Indígena Fase II, desplegado en 8 regiones del país, se sustenta sobre una metodología de trabajo participativa y presencial de organizaciones indígenas que se agrupan en Mesas Territoriales.
- La suspensión de reuniones de las Unidades Territoriales para coordinar las temáticas de capacitación consideradas para el año 2020, permitió que finalmente se concretara una meta muy menor a la establecida inicialmente y en los últimos meses del año, esperando su continuidad el año 2021.
- Gran parte de la población indígena en Chile vive en una situación de pobreza y extrema pobreza; y la región de La Araucanía, que concentra la mayor cantidad de organizaciones indígena del país, sigue siendo aún, la región más pobre del país.
- El punto anterior revela la carencia de acceso y uso de equipamiento tecnológico, sumado al alto analfabetismo tecnológico que persiste en la población indígena.
- La falta de conectividad y de acceso internet del entorno rural donde se encuentran las organizaciones indígenas, afectó en gran medida la realización de mayores actividades de reuniones y capacitaciones en forma remota.

Aun así, se avanzó en la realización de capacitaciones virtuales y remotas, en aquellas organizaciones que contaron con factibilidad y voluntad para su realización; esfuerzos que continuarán para el año 2021. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales en cumplimiento con la normativa sanitaria, pero con un número muy menor de participantes en comparación a la convocatoria alcanzada antes de la pandemia. Por todo lo anterior, el resultado efectivo del componente de capacitación 2020 se vio perjudicado. La situación anterior, también deberá ser considerada para el año 2021.

Sobre el componente Fondo de Decisión Territorial. Producto de la pandemia sanitaria COVID-19, el trabajo de reuniones entre las unidades territoriales y la asistencia técnica se vio retrasado, lo que implicó una demora en la formulación de los planes territoriales y con ello, una demora en la transferencia de recursos para la ejecución de los proyectos. De esta forma y considerando los plazos de vigencia de los convenios, que en su mayoría vencen durante el año 2021, logrando en un número reducido cierres de proyectos durante el año 2020.

Y en cuanto al componente Apoyo d Funcionamiento de MT. Producto de la contingencia COVID-19, las organizaciones indígenas se vieron obligadas a suspender las reuniones presenciales planificadas en base al programa de funcionamiento definido; los cuales experimentaron un aplazamiento en su programación para el segundo semestre de 2020. Todo lo anterior provoca que no se puedan gastar los recursos entregados para dicho propósito. Como consecuencia, en la actualidad un 98% de los proyectos 2019 en este ítem se encuentran ampliados y vigentes para el año 2020; por lo cual se contabilizan en el indicador.

indicador de propósito 1 aún no cuenta con datos de medición, ya que por su naturaleza se debe medir al final del tercer año de trabajo, cuando las comunidades estén culminando su participación con el programa. Lo anterior ocurrirá con las comunidades que ingresaron el año 2019.

Presupuesto: El programa se imputa a través del subtítulo 33, por lo tanto, en rigor sus gastos administrativos sólo son ejecutados a través de este subtítulo. De esta manera, sólo se ingresa información en los subtítulos 21, 22 y 29 como una manera de mostrar dicho gasto, dejando establecido que la imputación sigue siendo a través del subtítulo 33, ya que según la ley de presupuestos, el programa tiene el 100% de los recursos asignados en el subtítulo 33: transferencias de capital, asignación 01, transferencia al sector privado. Dentro de este marco, según glosa 17 de la misma ley, el programa puede destinar recursos para: gasto de administración hasta M \$1.748.762, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta M\$1.269.765 y M\$462.369, respectivamente.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.